

ACTA N° 09
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria

FECHA : 20 de febrero de 2009

HORA DE INICIO : 15.30 hrs.

HORA DE TÉRMINO 17.30 hrs.

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal

Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona

Sra. Francina Carreño Maldonado

Sr. Samuel Marin Sanchez

Sr. Jorge Cerda Muñoz

Sr. Ricardo Gálvez Flores

Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES: Directivos de La Municipalidad:
Administrador Municipal, don Roberto Villagra
Asesor Jurídico, don Alamiro Carmona
Secplac, Sr. Fernando Araya
Director Damun, Sr. Cristian Andrade
Director DAEM, Sr. Cristian Plaza
Vecinos

TABLA

1.- Aprobación Acta N° 8 de fecha 17 de febrero de 2009

2.- Informes Sr. Alcalde

a). Modificación Presupuestaria Depto. de Educación, cierre presupuesto educación 2008.

b). Modificación Presupuestaria Depto. de Educación, distribución Saldo Final de Caja.

c). Modificación Presupuestaria Liceo C-40, Administración Delegada. Distribución Saldo Final de Caja.

d). Presentación sobre detección de nudos críticos para ejecución del Proyecto Fondo de apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2009.

e). Modificación Presupuestaria Depto. de Salud.

f). Autorización de asignación Municipal a Jefe Depto. de Salud

3.- Varios Sres. Concejales.

DESARROLLO :

Se inicia la sesión a las 15.30 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, los Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores y Sra. Ana G. Mardones Riquelme; y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta N° 8 de fecha 17 de febrero de 2009

Se aprueba Acta N° 08.

2.- Informes Sr. Alcalde

a). Modificación Presupuestaria Depto. de Educación, cierre presupuesto educación 2008.

Presenta la modificación presupuestaria correspondiente al cierre presupuestario Año 2008 el Jefe del DAEM, Sr. Cristian Plaza, haciendo entrega a la vez del Balance de Ejecución Presupuestario del año 2008.

Aumento de Gastos **M\$ 39.853**

115.05.03.003	De la Subsecretaria de Educación	9.743
115.05.03.009	De otras entidades públicas	30.110

Disminución de Gastos **M\$ 14.424**

215.22.06.999	Otros	14.424
---------------	-------	--------

TOTAL **M\$ 54.277**

Aumento de Gastos **M\$ 54.277**

215.21.02.001	Personal a contrata	3.110
215.21.03.001	Otras remuneraciones	36.743
215.22.04.010	Mat. Para mantenimiento y reparaciones	14.424

TOTAL **M\$ 54.277**

*Requerida votación, se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria y Cierre Presupuestario Año 2008, del Departamento de Educación Municipal.

b). Modificación Presupuestaria Depto. de Educación, distribución Saldo Final de Caja.

Se presenta la siguiente Modificación Presupuestaria para distribuir Saldo final de Caja:

SALDO FINAL DE CAJA 2008	M\$	145.720
SALDO INICIAL DE CAJA 2009	M\$	30.000
SALDO A DISTRIBUIR	M\$	115.720

Distribución Propuesta **M\$ 115.720**

215.21.02.001	Personal a contrata	11.805
215.22.04.001	Material de oficina	5.181
215.22.04.002	Textos y otros mat. De enseñanza	1.816
215.22.04.009	Insumos, repuestos y acc. Comp..	9.948
215.22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes	7.890
215.22.11.002	Ser. Técnicos Prof. (capacit)	23.311
215.22.12.002	Gastos menores (alimentación)	3.088
215.29.04.001	Ad. Mobiliario	1.200
215.29.05.001	Máquinas y equipos	12.146
215.29.06.001	Equipos computacionales y periféricos	4.030
215.31.02.005	Equipamiento	35.305

TOTAL **M\$ 115.720**

Jefe de Educación explica que se debe aplicar la Ley SEP; se incluye a todos los establecimientos educacionales, cuyos aportes son destinados a implementación de equipos computacionales, note boock, data show, telones, en general, tecnología de punta para escuelas y aportes para red computacional.

En respuesta a consulta de Concejala Carreño, explica que red computacional se aplicará a nivel comunal lo cual significa que la comunidad puede acceder a información del sistema.

En respuesta a consulta de concejal Marín, se le informa que cinco puntos de acceso establecidos se pueden modificar pero para ampliar estos puntos significa mayores recursos.

Jefe DAEM se compromete a entregar copia del proyecto a Sres. Concejales.

Concejal Cerda agradece gestión del DAEM, porque este es el punto de partida para interconectar los colegios y la comuna, y permitirá a los apoderados manejar información de sus hijos por Internet.

Sr. Alcalde informa que hay una empresa externa trabajando en el programa.

* Sres. Concejales manifiestan su satisfacción por este proyecto y requerida la votación aprueban por unanimidad modificación presupuestaria correspondiente al Departamento de Educación.

c). Modificación Presupuestaria Liceo C-40, Administración Delegada. Distribución Saldo Final de Caja.

Se presenta la siguiente modificación presupuestaria para distribuir Saldo Final de Caja del Liceo C-40.

SALDO FINAL DE CAJA	M\$ 7.586
SALDO INICIAL DE CAJA	M\$ 1.500
SALDO A DISTRIBUIR	M\$ 6.086

Distribución Propuesta **M\$ 6.080**

22.03.001	Combustible y lubricantes	1.000
22.04.001	Materiales de oficina	1.000
22.04.002	Textos y otros mat. De enseñanza	1.000
22.04.006	Fertilizantes, insecticidas, fung.	1.000
22.04.009	Insumos y repuestos para comp..	1.086
29.06.001	Equipos computacionales y periféricos	1.000

TOTAL **M\$ 6.080.-**

Director de DAEM, informa que el Liceo no cuenta con vehículo para trasladar personal para sus prácticas.

Administrador Municipal, explica sobre operativa de administración delegada.

Concejal Rivas informa que hubo un error en La presentación del balance que se entregó a apoderados durante el año 2008.

Director DAEM, informa que se rectificó balance, pero está pendiente entrega por período de vacaciones.

Concejal Cerda solicita que para mayor transparencia, el Director del Liceo informe al Concejo sobre el tema.

Sr. Plaza explica que cuentas públicas se deben dar hasta el mes de abril del año siguiente, pero el dio orden de que cada establecimiento diera cuenta pública durante el año y allí se produjo el desajuste.

Concejal Galvez pide ver cuenta que el Director da a los apoderados y después aprobar la modificación.

Sr. Alcalde concuerda, y decide dejar pendiente aprobación del punto.

d). Presentación sobre detección de nudos críticos para ejecución del Proyecto Fondo de apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2009.

Director de Educación hace entrega de los siguientes documentos:

- Programa completo del Fondo de apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación 2008.
- Detalle de iniciativas, incluyendo objetivos y costos para el año 2009.
- Nudos Críticos en educación de la comuna de Coltauco, correspondiente al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2009; explicando en detalle cada uno de los nueve nudos críticos estudiados, la iniciativa para enfrentar este nudo y valor de la iniciativa.

En respuesta a consulta de Concejala Carreño, Sr. Plaza explica que estas iniciativas se llevarán a cabo con la elaboración de un proyecto basado en los nudos críticos y que posteriormente será presentado al concejo.

* Sres. Concejales coinciden en señalar que todo lo que conlleve mejoramiento en educación es positivo, aprobando por unanimidad nudos críticos e iniciativas de inversión propuestos para el año 2009.

Concejala Carreño, solicita que información sea remitida con anticipación para poder analizarla antes de la sesión.

e). Modificación Presupuestaria Depto. de Salud.

Fundamenta la modificación presupuestaria el Jefe del Departamento de Salud, don Cristian Andrade V., señalando que no se consideró presupuesto para suplencias y reemplazos.

Aumento de Gastos

215.21.03	Suplencias y reemplazos	M\$ 6.000
215.34.07	Deuda flotante	M\$ 40
	TOTAL	M\$ 6.040

Disminución de Gastos

215.21.02	Sueldo Base	M\$ 3.000
215.21.02	Asignación de atención primaria municipal	M\$ 3.000
215.22.06	Mantenimiento y reparación de vehículo	M\$ 40
	TOTAL	M\$ 6.040

* Requerida votación del Concejo, se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria correspondiente al Depto. de Salud Municipal.

f). Autorización de asignación Municipal a Jefe Depto. de Salud

Administrador Municipal explica que el Jefe de Salud, don Cristian Andrade, destina 22 horas de un total de 44 a desempeñarse como Jefe del Departamento de Salud, manteniendo 22 horas para atención como profesional matrón. Expresa que se solicita Asignación Municipal transitoria para el cargo de jefatura por la suma mensual de \$415.000.- (cuatrocientos quince mil pesos)

Concejales Rivas consulta si el Sr. Andrade tiene otra asignación. Sr Andrade informa que existe un monto aprobado en su cargo anterior y ambas asignaciones se refunden.

Concejala Carreño expresa que estas asignaciones corresponden y aprueba.

Asesor Jurídico, don Alamiro Carmona, ilustra jurídicamente esta asignación contemplada en el Estatuto de Atención Primaria.

Administrador municipal agrega que no se solicita mayor asignación de recursos, sino que está dentro de lo presupuestado.

En respuesta a consulta de concejal Gálvez, se informa que las dos asignaciones se suman, la de profesional matrón y la de jefatura del departamento. Así también se informa que horas que deja de hacer se deben suplir con otro profesional.

Sr. Andrade informa que hay un profesional contratado con cargo al programa Chile Crece contigo por 33 horas.

Sr. Marín manifiesta que la diferencia de salud en Coltauco es que aquí hay una salud reactiva más que preventiva y, con esto se descongestiona la reacción de salud y Chile Crece contigo responde a una política pública. Señala que aprueba.

Concejal Cerda expresa que aprueba porque es un cargo de mucha responsabilidad y debe ser remunerado como corresponde.

Concejala Mardones, aprueba.

Concejal Rivas manifiesta que hay un presupuesto aprobado que no refleja lo que se va a pagar y la ley dice que se aprobará presupuestos debidamente financiados y se debe tener claro de donde se obtendrán los recursos, por cuanto ya tiene una asignación municipal como matrón por 44 horas y ahora se le dará asignación como jefe de salud por 22 horas.

Concejal Gálvez expresa que desconocía este artículo y solicita contar con una copia de la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades.

Concejala Carreño señala que la ley contempla esta asignación y si se cambió la administración es lícito que se nombre un nuevo coordinador.

Concejal Gálvez se abstiene de votar debido a dudas que se han presentado.

Sr. Rivas solicita dejar establecido que no se entregó un escrito que lo aclare.

*Llevado a votación el punto, se aprueba otorgar Asignación Municipal Transitoria por la suma de \$415.000.- al Jefe del Departamento de salud Municipal, por 5 votos favorables de Sr. Alcalde y Sres. Concejales Carreño, Marín, Cerda y Mardones .

Vota negativamente concejal Rivas; y Concejal Gálvez se abstiene.

3.- Varios Sres. Concejales.

3.1.- Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

a). Plantea necesidad de reponer tubos en camino Ignacio Carrera Pinto con Almendro, por cuanto agua escurre por la calle.

b). Solicita instalar luminarias en acceso de Almendro.

c). Plantea que plaza de Almendro está en mal estado, se requiere reparación y pide visita de Sr. Alcalde.

d). Expone que en Almendro habrá un matrimonio a la chilena y vendrá la televisión; necesitan que sector esté limpio.

Sr. Alcalde informa que coordinará visita.

3.2.- Sr. Ricardo Gálvez Flores.

a). Solicita dar cumplimiento a puntos pendientes de actas anteriores. A la vez solicita que a través de la radio comunitaria se informe sobre llamadas de emergencia de bomberos.

Relacionador público, informa que existe coordinación con bomberos y en caso de incendios se informa, pero cuando se trata de accidentes no se hace para no alarmar a la comunidad.

b). Manifiesta que aún no se construye puente de Idahue y la gente está preocupada.

Sr. Alcalde informa que sostendrá reunión con Vialidad ya que están los recursos y la empresa que ejecutará las obras.

c). Plantea que se necesita construcción de vereda en calle Sergio Galvez, que antiguamente existía pero producto de trabajos de reparación del camino se deterioró. Añade que por este sector circula gran cantidad de gente que proviene de calles vecinas.

d). Señala que en sesión pasada se habló de dar nombre al estadio municipal y sería importante la participación de la comunidad a través de un concurso que se puede publicitar a través de la radio comunitaria.

A la vez propone el nombre de un ex presidente del club Colo Colo, conocido como Aladino Gálvez, pero su nombre es Héctor Gálvez.

Sr. Alcalde indica que se hará un concurso abierto a la comunidad.

e). Se refiere a aniego que se produce en Villa San José de La Dehesa, en que en junio de 2007 se envió una nota a SEREMI de Obras Públicas por parte del diputado Alejandro Sule. Sobre este mismo tema el Director del SEERVU contestó que reparación correspondía a la municipalidad.

Hace entrega de documentos a Sr. Alcalde.

3.3.- Sra. Francina Carreño Maldonado.

a). Se refiere a Salud y señala que ha habido reclamos por la atención. Indica que debe funcionar la OIRS.

b). Expone que vecinos de Rinconada de Parral, del camino Los Peumos, Los Aromos y Los riscos, tienen problemas de acceso, por lo que solicita agilizar propuesta para mejorar estos caminos. Añade que vecinos solicitan retroexcavadora y camión, y ellos cuentan con recursos para aportar.

Sr. Alcalde informa que Vialidad ofreció brindar ayuda técnica para orientar al municipio en la reparación.

Vecina presente en la sesión señala que también se requiere luminarias.

Secplac informa que se están realizando gestiones pero se debe determinar si el camino es público o privado.

Sr. Alcalde solicita colaboración en la numeración de postes que requieren luminarias.

3.4.- Sr. Jorge Cerda Muñoz

a). Solicita proyecto de veredas para absorber mano de obra por PMU, en sector carretera que une El Molino con Loreto. Añade que hay sectores que cuentan con vereda pero están cubiertas de zarzamora.

3.5.- Sr. Samuel Marín Sanchez.

a). Expone que en licitación de áreas verdes faltan cuatro licitaciones por adjudicar que se declararon desiertas en dos oportunidades y consulta motivos.

Administrador Municipal informa que efectivamente hay nuevas áreas verdes que no estaban contempladas y se declararon desiertas pero se debe a un tema presupuestario motivo por el cual están siendo atendidas por personal municipal. Agrega que también se endurecieron las multas por incumplimiento y pide colaboración a concejales.

b). Se refiere a Informe de personal, al punto donde se indica fecha de inicio y fecha de término de contrato.

Administrador Municipal informa que hay varios tipos de contrato y algunos han durado un mes, pero de acuerdo a cumplimiento de requisitos se han prorrogado o se ha hecho un nuevo contrato.

En respuesta a consulta de Sr. Rivas sobre contrato de Sra. Pamela Lara, se le informa que no está contratada.

3.6.- Sr. Carlos Rivas Liberona.

a). Consulta por constitución del CESCO.

Secretaria Municipal informa que está en proceso.

b). Solicita saber en que estado están las gestiones para construir defensas en el río Cachapoal.

Sr. Alcalde informa que gestiones se están realizando.

Se levanta la sesión a las 17.30 mhrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

**ACTA N° 09
CONCEJO MUNICIPAL
REUNION ORDINARIA
20 de febrero de 2009.**

RESUMEN DE ACUERDOS

XXI.- Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria y Cierre Presupuestario Año 2008, del Departamento de Educación Municipal.

XXII.- Se aprueba Modificación Presupuestaria 2009, correspondiente al Departamento de Educación Municipal.

XXIII.- Se aprueba por unanimidad nudos críticos e iniciativas de inversión propuestos para el año 2009, correspondientes al Programa Mejoramiento de la Gestión en Educación 2009.

XXIV.- Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria correspondiente al Depto. de Salud Municipal.

XXV.- Se acuerda otorgar Asignación Municipal Transitoria por la suma de \$415.000.- al Jefe del Departamento de salud Municipal don Cristian Andrade Velasquez.

**BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**